

BOLETÍN MENSUAL VIGILANCIA DE LA RADIACIÓN UV-B EN CIUDADES DEL PAÍS



# Introducción

Nuestros ojos perciben sólo una parte de la radiación electromagnética emitida por el sol, la que está en el llamado espectro visible, entre las longitudes de onda entre 400 y 700 nm. Sin embargo, el sol emite energía dentro de una gran gama de longitudes de onda. Parte de esta radiación es la radiación ultravioleta o UV.

La radiación ultravioleta es una radiación electromagnética de longitud de onda más corta que la radiación visible, pero más larga que los rayos X. Aproximadamente el 5% de la energía del Sol se emite en forma de radiación ultravioleta. Ésta puede resultar nociva para los seres vivos, por lo que el control de estos niveles de radiación solar es muy importante de cara al desarrollo de actividades al aire libre.

En lo que se refiere a los seres humanos, la radiación ultravioleta es el causante del bronceado, pero en altas dosis pueden provocar también la aparición de patologías oculares y daños en la piel como envejecimiento prematuro, arrugas, quemaduras y cánceres de piel. De hecho, el bronceado, la producción de melanina, no es sino la reacción de defensa natural de nuestra piel contra los efectos nocivos de los UV.

En relación a lo explicado, dado los altos niveles en la intensidad de la radiación UV en la región tropical, especialmente en nuestro país, el SENAMHI viene realizando la Vigilancia de la radiación ultravioleta en diferentes ciudades de nuestro País con la finalidad de informar a la población sobre los niveles de esta variable y puedan tomar las precauciones pertinentes, a fin de evitar impactos negativos en la salud.

# Metodología de cálculo del índice de Radiación Ultravioleta

El índice de radiación ultravioleta (IUV) es una medida de la intensidad de la radiación UV solar en la superficie terrestre. El SENAMHI viene realizando la medición de la radiación UV tipo B (UV-B) a través de la Dosis Eritemática Mínima por hora (MED/h), esta unidad de medición es utilizada por razones médicas ya que su valor representa la efectividad biológica de su acción para causar una quemadura en la piel humana. El IUV es adimensional y se define mediante la siguiente fórmula, propuesto por la Organización Meteorológica Mundial (2002):

 $IUV = MED/h*0.0583(W/m^2) * 40(m^2/W)$ 

Donde MED/h es medida por el instrumento UV-Biometer. El valor 0.0583 se utiliza para convertir el MED/h a irradiancia espectral solar, expresada en W/m<sup>2</sup>.

#### TOMA EN CUENTA

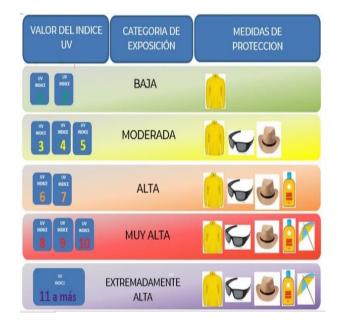
#### CLASIFICACIÓN DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

UV-A, 320 - 400 nm. Menos nociva. Llega en mayor cantidad a la tierra. Casi todos los UV-A pasan por la capa de ozono, atraviesan la capa córnea, epidermis y llegan hasta la dermis.

UV-B, 280 - 320 nm. Puede ser muy nociva. La capa de ozono absorbe la mayor parte del UV-B. Su deterioro aumenta la amenaza. Atraviesan la piel hasta la epidermis y también capa córnea.

UV-C, 100 - 280 nm. Muy nociva debido a su gran energía. El oxígeno y el ozono de la estratosfera lo absorben. No llega a la superficie.

## ESCALA DE ÍNDICE UV





# I.- RESULTADOS

# 1.1.- CONDICIONES GENERALES

Del monitoreo realizado durante el mes de diciembre 2021 en las diferentes ciudades de nuestro país, se observó que los Índices UV promedios mensuales continuaron mostrando en forma general, un incremento. En algunas ciudades, los valores promedios mensuales y máximos, fueron similares al mes anterior, mientras que en la mayoría aumentaron, debido principalmente a factores meteorológicos (condiciones de buen tiempo, especialmente en la costa) y astronómicos. La finalización de la estación de primavera e inicio de la estación de verano condicionaron ciertas características ambientales y de circulación atmosférica.

Se debe tener presente que la estación astronómica de verano en el hemisferio sur empezó el 21 de diciembre cuyas condiciones climáticas se caracterizan porque las temperaturas a lo largo de la costa peruana se incrementan en forma paulatina debido al ingreso ocasional de vientos del norte en superficie. Por otro lado, las precipitaciones continúan en aumento progresivo en la región andina debido al fortalecimiento y posicionamiento del sistema meteorológico denominado Alta de Bolivia el cual es un sistema de alta presión en altura que permite el ingreso de masas de aire húmedas desde la cuenca amazónica hacia nuestro país. Asimismo, el desplazamiento del sistema denominado Zona de Convergencia Intertropical hacia el sur del continente sudamericano incentiva la actividad convectiva ocasionando lluvias. A nivel nacional se evidencian incrementos de la temperatura del aire.

En el presente año durante el mes de diciembre se observaron las siguientes condiciones: en gran parte de la región andina continuaron presentándose temperaturas mínimas similares a sus valores climáticos, especialmente en la región norte y central, mientras que en la región sur las temperaturas mínimas estuvieron por encima de sus valores climáticos. En toda la costa se registraron temperaturas mínimas ligeramente por debajo de sus valores climáticos asociadas probablemente a las anomalías negativas de la temperatura de agua de mar. En gran parte de la región andina, las temperaturas máximas estuvieron dentro y por encima de sus valores normales, debido a mejores condiciones de tiempo, salvo en los últimos días en donde se activaron procesos convectivos. Estas temperaturas incidieron en el comportamiento de la radiación ultravioleta en dichas regiones. Cabe mencionar que en la región andina norte y sur se registraron condiciones de cielo cubierto con gran porcentaje de humedad en la atmósfera los cuales también incidieron en los niveles de incidencia de la radiación solar.

En el caso de la selva, tanto las temperaturas mínimas como máximas estuvieron por lo general ligeramente por encima de sus valores climáticos (situación parecida al mes de noviembre).

En lo que respecta a las precipitaciones, en gran parte del país se registraron lluvias por encima de sus valores normales con excepción de la región central. En la región andina sur y norte se registraron superávits de lluvia cuyas anomalías oscilaron entre +15% a +200%. En la región central se registraron déficits de precipitación como por ejemplo en los departamentos de Junín, Pasco, Huancavelica, sierra de Lima y algunas zonas del departamento de Ancash con valores entre -30% a -100%.

La ocurrencia de las lluvias se debió al ingreso de flujos húmedos del este, especialmente en la última década del mes provocando dichos procesos.

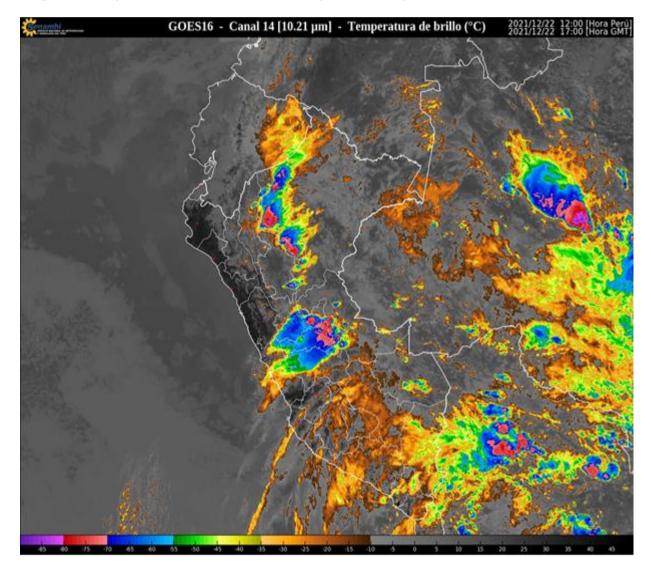


Un ejemplo típico de las condiciones meteorológicas predominantes, especialmente en la última década del mes de diciembre, lo demuestra la imagen satelital del GOES 16 Canal 13 del día 22 a las 12:00 horas locales, tal como se aprecia en la Figura 1, donde se observaron condiciones de tiempo severos en gran parte del país, especialmente en la sierra central como norte con mucha actividad convectiva lo cual dio origen a precipitaciones. En la región andina central, también se registraron condiciones de mucha humedad en la atmósfera los cuales produjeron precipitaciones continuas, pero menores a lo ocurrido en el sur y norte del país. En la costa norte se registraron condiciones de cielo nublado, mientras que, en el sur y centro, condiciones de cielo nublado a cubierto.

Para el caso de la región de la selva, las condiciones fueron algo parecidas a las de la sierra con desarrollo convectivos.

#### FIGURA N° 1

Imagen satelital que muestra condiciones de mal tiempo en la sierra y selva



# 1.2.- RADIACIÓN EN ONDA LARGA

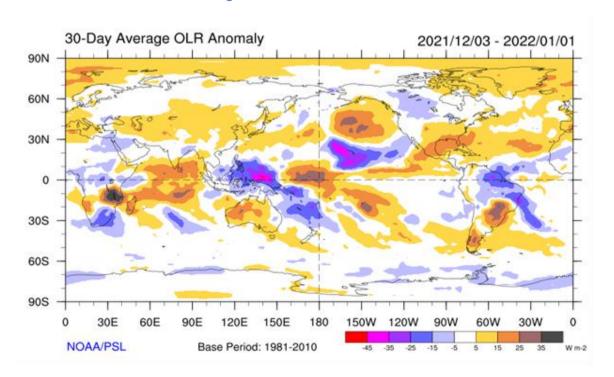
Por otro lado, el elemento considerado en la distribución espacial y temporal de la radiación ultravioleta es la radiación en onda larga (ROL) que durante el mes de diciembre (Figura 2), según la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration), registró condiciones relativamente secas en gran parte del país, considerándose éstas como anomalías positivas, pero en la región oriental (selva) se observaron anomalías negativas. Estas anomalías negativas fueron del orden de -5 W/m2 a -20 W/m2 (se considera con desarrollo de procesos convectivos). Cabe mencionar que esta información proviene de modelos a gran escala los cuales a veces no identifican los procesos específicos ocurridos en regiones más pequeñas. Frente a la costa sur de nuestro país se consideran condiciones húmedas del orden de -5 W/m2 a -15 W/m2.

Según esta información, se han tenido condiciones que permitieron que los niveles de radiación ultravioleta promedios mensuales, se incrementen ligeramente con respecto al mes anterior. Para el caso de los valores máximos de radiación ultravioleta en el país (medidos en superficie), por lo general, estos tuvieron un comportamiento ligeramente mayor al mes pasado, debido a buenas condiciones de tiempo, especialmente en la región norte del país, así como a factores astronómicos, ambientales y oceanográficos (Fenómeno La Niña).

En el lado sur oriental de Sudamérica (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay) se observaron anomalías positivas del orden de 5 W/m2 a 35 W/m2, dando entender escasa precipitación, mientras que en la región central y norte anomalías negativas del orden de -5 W/m2 a -35 W/m2, dando a entender que se presentaron condiciones bastante húmedas trayendo como consecuencia la ocurrencia de días bastante lluviosos con moderados niveles de radiación ultravioleta.

#### FIGURA N° 2

#### Anomalía de radiación en onda larga





Vale remarcar que, durante el día, los mayores valores de radiación UV se dan cercanos al mediodía considerando que el sol a esas horas, en este mes continúa registrando una desviación menor al mes pasado con respecto al zenit (debido al movimiento de traslación de la tierra con respecto al sol), los niveles de radiación UV han registrado un ligero aumento lo cual seguirá ocurriendo a medida que transcurran los meses. La cantidad de aerosoles en la atmósfera irá en aumento en la región andina y selva.

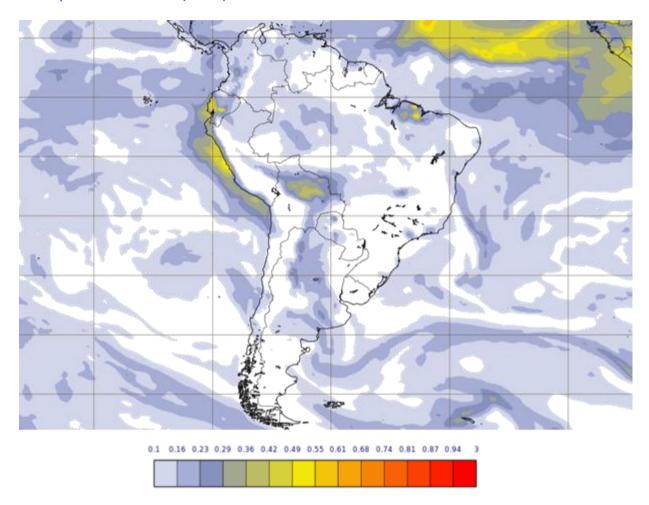
# 1.3.- PROFUNDIDAD ÓPTICA DE LOS AEROSOLES (AOD)

El comportamiento de la concentración de aerosoles también influyó en la variabilidad de la radiación ultravioleta en el país. Se debe tener presente que los aerosoles se miden a través de la profundidad óptica de los aerosoles (AOD) el cual viene a ser la medición del grado de dispersión y absorción de la radiación por las partículas presentes en la columna vertical de la atmósfera. Generalmente los valores oscilan entre cero y uno mayormente, pudiendo llegar a más, siendo adimensionales. Entre mayor es el valor del AOD mayor es la concentración de partículas en la atmósfera. Tal es así que durante el mes de diciembre los valores de profundidad óptica de la atmósfera (tomados de CAMS) oscilaron entre 0.10 a 0.30 mayormente, en la región de la selva sur y central, debido a la presencia de nubes medias y bajas provenientes de la Amazonía, mientras que, en gran parte de la costa, oscilaron entre 0.10 a 0.40, dando a entender mayor concentración de partículas en la atmósfera (condiciones de tiempo con cielo nublado a cubierto). En la región andina norte, la AOD fue bastante variable con valores entre 0.20 a 0.40, debido a la formación de procesos convectivos, mientras que en el sur fueron mayores, con valores entre 0.10 a 0.50 (condiciones con alta concentración de aerosoles). En parte de la selva norte, los valores oscilaron entre 0.15 a 0.40 como consecuencia de la formación de procesos convectivos, originando precipitaciones de gran cobertura. Se debe mencionar que diciembre es un mes que corresponde a un intermedio estacional entre la primavera y el verano y corresponde a un mayor establecimiento de la temporada de lluvias en nuestro país, por lo que la concentración de vapor de agua se incrementa, debido a un incentivo en los flujos de masas de aire provenientes del este con aporte de humedad.

En la figura 3 se muestra un día típico del mes mostrando valores de AOD (11 de diciembre a las 13 horas local).

#### FIGURA N° 3

#### **AOD típico en Sudamérica (CAMS)**



# 1.4.- ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (IUV)

#### **IUV PROVENIENTE DEL CAMS**

En la figura 4, se muestra la distribución de la radiación ultravioleta característico en América del Sur, expresados en IUV proporcionados por CAMS para el día 19 de diciembre a las 13:00 horas locales. Para el caso de nuestro país se observan niveles entre Moderado y Extremadamente Alto (IUV de 5 a 15) mayormente en la región andina central y sur debido a una moderada a alta concentración de vapor de agua como producto de aportes de masas de aire con contenido de humedad durante parte del mes en horas cercanas al mediodía. En el caso de la selva, el IUV osciló entre 4 y 11 considerados entre Moderado y Extremadamente Alto, respectivamente.

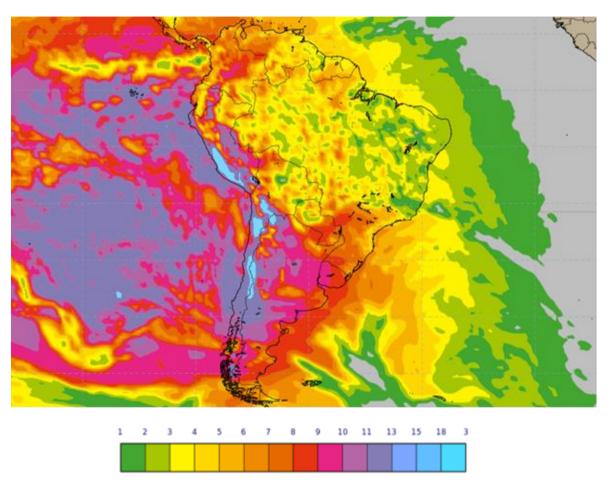
Se debe mencionar que a pesar de la variabilidad de las condiciones meteorológicas en la región central y sur del país han permitido que los niveles de radiación UV sean ligeramente mayores con respecto al mes anterior a pesar de haberse registrado condiciones de tiempo con cobertura nubosa y ocurrencia de lluvias.



En la costa norte se observaron niveles de radiación UV con valores entre 8 y 11 de IUV, considerado como Muy Alto y Extremadamente Alto.

#### FIGURA Nº 4

Mapa del IUV en América del Sur (19 de diciembre 2021 hora: 13:00 local)



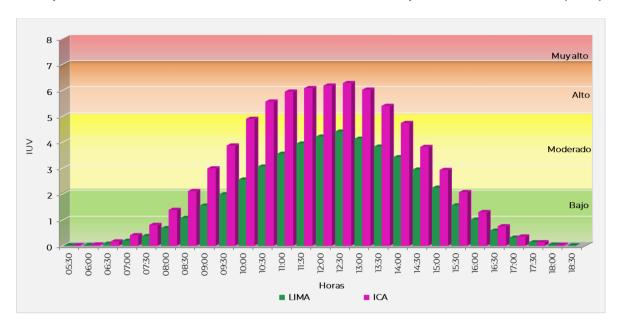
#### IUV PROVENIENTE DE ESTACIONES EN SUPERFICIE

En la ciudad de Ica el promedio mensual del IUV fue de 6, similar al mes anterior (continuaron condiciones de cielo nublado a cubierto), considerado como un nivel de riesgo Alto para la salud, mientras que su valor máximo fue de 7 (menor al mes pasado). Durante el mes, los valores del índice UV oscilaron entre 5 y 7. Figura 5.

En la ciudad de Lima el IUV mensual fue de 4, similar al mes pasado, considerado como un nivel de riesgo para la salud como Moderado, mientras que el valor máximo fue de 7. Los valores de IUV en el mes oscilaron entre 3 y 7.

#### FIGURA N° 5

Índice promedio de radiación ultravioleta en el mes de diciembre 2021 para la ciudad de Lima e Ica (Costa)



En parte de la costa, especialmente en la central, la cobertura nubosa presente en el mes de diciembre fue caracterizado mayormente por condiciones de cielo nublado, especialmente en las primeras y últimas horas del día. En las primeras horas, se han registrado aún nubes entre bajas y medias, pero con menor frecuencia. Hacia mediodía mejoraron las condiciones de tiempo, especialmente en la última década del mes, registrándose mayores días soleados debido al inicio de la estación de verano.

En la costa sur las condiciones fueron bastante variables con días nublados a cubiertos hacia el mediodía. Debido a ello los niveles de radiación ultravioleta máxima disminuyeron ligeramente presentando niveles de riesgo Alto.

En las ciudades de la sierra como por ejemplo el Cusco, el comportamiento temporal y espacial fue el siguiente: el índice UV registrado fue de 9 (Figura 6) como valor promedio mensual, mientras que el valor máximo fue de 14 (los índices UV diarios máximos oscilaron entre 6 y 14).

En el distrito de Marcapomacocha, Provincia de Yauli, departamento de Junín, se registró un IUV promedio mensual de 10 considerado como Muy Alto, mientras que los valores diarios oscilaron entre 8 y 14.

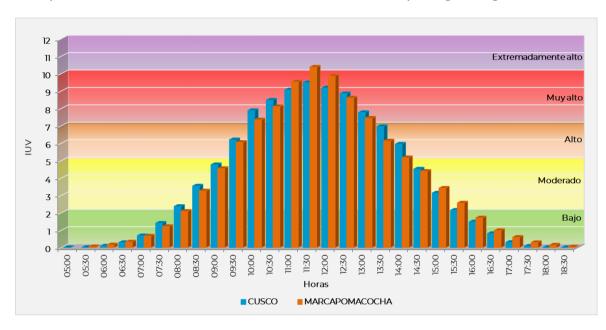
La variable meteorológica que es importante y que también influye grandemente en los niveles de radiación ultravioleta es la cobertura nubosa, el cual ha empezado a notarse con mayor persistencia en gran parte del país, con mayor incidencia en la región andina, todo esto debido al inicio del periodo lluvioso donde han frecuentado condiciones húmedas de la atmósfera por efecto de masas de aire provenientes del este como consecuencia del paulatino establecimiento de los sistemas sinópticos propios del inicio de la estación de verano.



Climáticamente en esta temporada, la dinámica de la atmósfera en niveles altos y medios es bastante acelerado debido a condiciones de la circulación de la atmósfera como producto del mayor calentamiento de la misma.

#### FIGURA Nº 6

Índice promedio de radiación ultravioleta en el mes de diciembre 2021 para algunas regiones de la sierra.



# COMPORTAMIENTO ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA RADIACIÓN UV EN DISTRITOS DE LIMA

A continuación, se analizará el comportamiento de la radiación UV en algunos distritos de la ciudad de Lima: Figura 7.

Lima Oeste: El promedio del IUV del mes fue de 7 considerado como Alto (barras de color marrón) y se dio a las 13:00 horas debido a condiciones de humedad relativamente moderadas (entre 60% a 72%). Los IUV máximos oscilaron entre 4 y 10 (límites inferior y superior, igual e inferior al mes pasado).

En las primeras horas del día la humedad relativa osciló entre 91% y 81% considerados relativamente altos. La tendencia es a disminuir en los meses de verano.

Durante el 87% de días del mes los niveles de radiación ultravioleta estuvieron por encima de 6 considerados como niveles de riesgo Alto, mientras que el otro 13% estuvieron en el orden de 4 a 5 considerados como Moderado.

Lima Centro: El promedio del IUV del mes fue de 4 (similar a noviembre) considerado como un nivel Moderado (barras de color verde) y se dio a las 12:30 horas debido a condiciones de humedad moderadas (entre 60% a 75%). El IUV máximo del mes fue de 7 considerado como Alto.

En las primeras horas del día la humedad relativa osciló entre 92% y 83% considerado alto, los cuales se han mantenido a lo largo del mes.



Lima Norte: El promedio del IUV del mes fue de 5 considerado como Moderado (barras de color amarillo) y se dio a las 12:30 horas debido a condiciones de humedad relativamente bajas (entre 55% a 70%). Los IUV máximos oscilaron entre 2 y 7 (límites inferior y superior, similares al mes pasado).

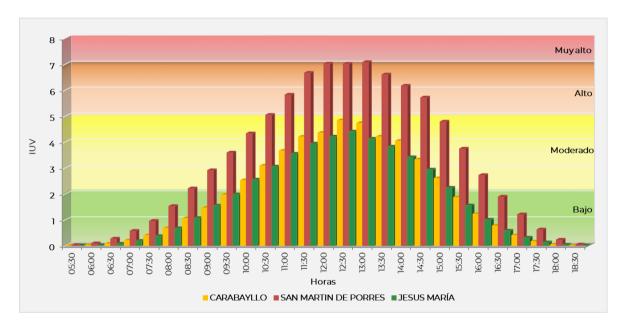
En las primeras horas del día la humedad relativa osciló entre 93% y 84% considerados relativamente altos. La tendencia es a disminuir en los próximos tres meses.

Durante el 58% de días del mes los niveles de radiación ultravioleta estuvieron por encima de 5 considerados como niveles de riesgo Alto, mientras que el otro 42% estuvieron en el orden de 2 a 5 considerados entre Bajo y Moderado.

Se debe tener en cuenta, que la humedad atmosférica en forma general, disminuyó ligeramente en gran parte de la ciudad capital debido a condiciones propias de la estación de primavera, lo cual permite el incremento de los niveles de radiación ultravioleta.

#### FIGURA Nº 7

Índice promedio de radiación ultravioleta en el mes de diciembre 2021 para distritos de la ciudad de Lima



# II.- TENDENCIA DE LOS ÍNDICES IUV PARA EL MES DE ENERO 2022

#### A Nivel Nacional

Se considera enero, como un mes con condiciones bastante cálidas, debido al establecimiento paulatino de la estación astronómica de verano, en ese sentido, las proyecciones que determinan esas características son las siguientes:

Para el caso de la costa central, los índices IUV promedios mensuales seguirán registrando una tendencia al alza con respecto al mes pasado, debido al cambio paulatino, de las condiciones meteorológicas y ambientales, dando paso a características



mucho más cálidas. La temperatura del aire continuará incrementándose con el transcurrir de los días. Asimismo, en cuanto a concentración de aerosoles se registrarán valores bajos en la costa, debido a la presencia de cobertura nubosa de textura delgada. Debido a la probable invasión de masas de aire cálidas con contenido de vapor de agua proveniente del norte del país, la concentración de aerosoles será moderada. La costa sur presentará condiciones de cielo nublado como consecuencia de probables fenómenos de trasvase, los cuales tendrán incidencia en los niveles de radiación ultravioleta.

En el mes de enero los IUV en la costa central registrarán valores entre 6 y 8 como promedio mensual. Por otro lado, aún continuarán registrándose algunos días con presencia de cobertura nubosa media tipo altoestratos debido a posibles trasvases, así como la formación de neblinas en el litoral costero, los cuales incidirán en la intensidad de la radiación ultravioleta.

A lo largo del mes, se registrarán valores máximos de IUV 11 considerado como un nivel de riesgo Extremadamente Alto para la salud de las personas.

En la costa sur (Arequipa, Moquegua y Tacna) la frecuencia de días con brillo solar, así como su intensidad, también aumentará debido a procesos atmosféricos regionales, así como a condiciones oceanográficas (temperaturas de agua de mar ligeramente por debajo de sus valores normales), los cuales incidirán en los valores de la radiación ultravioleta.

En el caso de la costa norte, continuará presentando condiciones menos cálidas (días con cielo nublado a despejado), por efecto del Fenómeno La Niña, los cuales incidirán en la radiación solar que llega a la superficie terrestre. Pero a pesar de ello, la temperatura del aire se irá incrementando con el transcurrir de los días.

Debido a lo mencionado, los valores promedios del índice UV en toda la costa sur y norte, estarán oscilando entre 7 y 10 respectivamente, algo similares al mes pasado, considerados como niveles de riesgo entre Alto y Extremadamente Alto. La intensidad de la radiación solar irá aumentando a medida que vayan transcurriendo los meses. Como se sabe enero es el mes donde la distancia sol-tierra continúa disminuyendo, el cual conlleva a la ocurrencia de otros procesos físicos-atmosféricos determinantes en la incidencia de la radiación ultravioleta, aunándose a todo esto, el establecimiento de condiciones de verano.

En las ciudades de la sierra, los índices UV, también tenderán al aumento, debido a que los sistemas atmosféricos generadores de lluvias toman características propias del periodo de lluvias.

Se debe recalcar que climáticamente, las concentraciones de ozono empiezan a disminuir sobre nuestras latitudes, motivo por el cual aunado a otros factores ambientales como locales, los niveles de radiación ultravioleta irán en aumento.

En el caso de la sierra central, continuarán registrándose días con cielo cubierto a nublado debido al incremento del contenido de humedad en la atmósfera (menor transparencia atmosférica). Se registrarán precipitaciones, los cuales tendrán incidencia en los niveles de radiación ultravioleta, pero a pesar de ello la tendencia es a aumentar.

Por otro lado, en la sierra norte, las condiciones atmosféricas serán algo similares a la central, presentando días con cielo cubierto a nublado, con ocurrencia de precipitaciones debido al establecimiento de los sistemas sinópticos y de circulación general de la atmósfera. Dichas condiciones meteorológicas aunadas a las del ozono



atmosférico y a la profundidad óptica de la atmósfera influirán en los niveles de la radiación ultravioleta.

En la sierra sur, las condiciones de buen tiempo disminuirán debido al ingreso de masas de aire húmedas provenientes del este, lo cual permitirá a pesar de ello, el incremento en los niveles de radiación ultravioleta.

En toda la región andina, los índices UV oscilarán en promedio entre 8 y 12 considerados como un nivel de riesgo entre Muy Alto a Extremadamente Alto para la salud de las personas. Los valores máximos oscilarán entre 8 y 16.

En la región de la selva las condiciones meteorológicas y ambientales obedecerán a sistemas sinópticos de escala regional con la ocurrencia de precipitaciones producto de sistemas convectivos. Estos procesos en conjunto, tendrán una incidencia en el aumento paulatino de la radiación ultravioleta. Los IUV oscilarán entre 7 y 11 como valores promedios del mes y los valores máximos entre 8 y 13.

#### A nivel de Lima Metropolitana

Para el caso de los distritos de la ciudad de Lima se registrarán IUV entre 5 y 9 como valores promedios, considerados como niveles de riesgo entre Moderado y Muy Alto para la salud de las personas. Los valores máximos de radiación ultravioleta se registrarán en los distritos del este y oeste con valores de IUV entre 5 y 11, mientras que niveles un poco menores en los distritos del centro, sur y norte (IUV entre 4 y 10), debido a condiciones particulares de tiempo atmosférico. Se debe mencionar que la ciudad de Lima tiene una variedad de microclimas lo que hace que las distintas localidades presenten condiciones meteorológicas, mayormente, diferentes, permitiendo que la radiación ultravioleta también varíe.

### **III.-CONCLUSIONES**

- Del monitoreo realizado en el mes de diciembre, se observó que la
  intensidad de la radiación ultravioleta en la región andina, está supeditada
  a factores meteorológicos (circulaciones regionales) y ambientales
  (aerosoles y ozono atmosférico). Se han registrado condiciones bastante
  húmedas en la región norte y sur del país con precipitaciones superiores
  a sus valores normales, debido a la presencia de masas de aire
  provenientes del este mayormente, los cuales incidieron en los niveles de
  radiación ultravioleta.
- Los factores geográficos (efecto de la altitud), astronómicos (posición de la tierra con respecto al sol) así como condiciones ambientales (presencia de aerosoles, con profundidad óptica entre moderada y alta en gran parte del país) incidieron en los niveles de radiación ultravioleta. En la costa, la concentración de aerosoles fue menor permitiendo un ligero incremento en los niveles de radiación ultravioleta, mientras que, en la sierra fue mucho mayor debido al alto contenido de humedad en la atmósfera. En la selva, al igual que en la sierra, la profundidad óptica fue mayor, debido a la presencia de masas de aire húmedas provenientes de la región amazónica.
- Específicamente en la costa central, los índices UV registraron valores (promedio mensual) variables con respecto al mes pasado debido a la presencia de microclimas que permitieron que en algunos lugares disminuyeran y en otros aumenten. A todo ello se le suma el incremento de cobertura nubosa producto de algunos fenómenos de trasvase. Pero a pesar de ello la tendencia fue al aumento.
- En la costa norte se registraron variadas condiciones de tiempo, con poca cobertura nubosa. La temperatura del aire mostró un aumento, permitiendo la presencia de días soleados, pero con presencia de cobertura nubosa media a alta. Estos factores, aunados a las condiciones oceanográficas permitieron un ligero incremento de la intensidad de la radiación ultravioleta.
- La costa sur presentó mayormente condiciones de cielo nublado a cubierto hacia el mediodía, debido al paso de humedad de la sierra (trasvase), los cuales a pesar de ello, influyeron en un incremento leve de los niveles de radiación UV. En horas de la mañana las condiciones registradas fueron con cielo cubierto mayormente.
- En los distritos de la ciudad de Lima, la radiación ultravioleta estuvo sujeta a condiciones meteorológicas propias de cada localidad. La humedad relativa registró una ligera disminución a lo largo del mes por efecto de la circulación de vientos locales y al aumento de la temperatura del aire. La tendencia continúa al aumento, dado el inicio de la estación de verano.



• Los niveles de radiación ultravioleta fueron variables la región sur del país debido a la formación de procesos convectivos en la sierra, los cuales en algunos momentos provocaron ligeros movimientos de aire hacia la costa.

#### IV.-RECOMENDACIONES

Se recomienda a la población (especialmente de las regiones alto andinas) considerar las siguientes medidas para reducir la probabilidad de sufrir quemaduras, daños oculares y enfermedades ocasionadas por exposición permanente:

- Es importante el uso de protectores solares en las horas de máxima insolación; Se debe de cubrir todo el cuerpo incluso las orejas, dorso de las manos y empeine.
- 2. Es recomendable el uso de sombreros, gorros y lentes de sol cuyos cristales absorban la radiación UV-B.
- 3. Minimizar la exposición al sol en hora de máxima radiación (de 10:00 a 15:00 hora local).
- 4. Se debe proteger a los niños evitando su exposición excesiva al sol.
- 5. Los bebés menores de seis meses NO deben usar protectores solares... por el simple motivo que no deben exponerse al sol.
- 6. No confiar en que la sombra es garantía de protección. La arena, el agua, la nieve y el cemento reflejan los rayos UV.
- 7. Los protectores se degradan con el tiempo y pierden eficacia, por eso no se deben utilizar aquellos que sean de temporadas anteriores.
- 8. Los filtros deben tener protección contra la radiación ultravioleta A y B, la primera produce el enrojecimiento de la piel, la segunda el tostado que está asociado con el envejecimiento y el cáncer.
- 9. Se deben utilizar anteojos oscuros ya que los ojos también sufren ante la exposición prolongada al sol.
- 10. Los productos fotoprotectores no reemplazan a los hábitos sanos frente al sol, son un complemento.
- 11. Es recomendable que los policías de tránsito, profesores de educación física, ambulantes, turistas y público en general, tomen ciertas precauciones en cuanto a la exposición directa a los rayos solares por mucho tiempo.
- 12. Si la sombra es corta, el riesgo es alto: busque sombra ya.
- 13. No deje de protegerse por el hecho de haberse bronceado.



# **V.-BENEFICIOS**

- 1. Los rayos UV-A disminuyen la presión de la sangre, estimula la circulación de la sangre.
- 2. Mejoran la arteriosclerosis y los electrocardiogramas.
- 3. Constituyen un tratamiento eficaz contra la psoriasis.
- 4. Ayudan a perder peso.
- 5. Es importante para la vida y es fuente de vitamina D, gracias a la cual se mejora la aportación de calcio a los huesos.
- 6. El sol debe tomarse de forma habitual para facilitar la formación de una correcta masa ósea.

# **V.-PELIGROS**

- 1. Insolación, que es una deshidratación con fiebre causada por los rayos infrarrojos.
- 2. Quemadura solar, producida por los rayos UVB.
- 3. Envejecimiento de la piel, producido por casi todos los rayos.
- 4. Lucitis o dermatitis de la piel producidas por el sol (Urticaria y otros exantemas).
- 5. Cáncer de piel.



#### Dirección de Meteorología y evaluación Ambiental Atmosférica:

Ing. Gabriela Rosas Benancio grosas@senambi-gob pe

#### Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico:

Ing. Jhojan Rojas Quincho jprojas@senamhi.gob.pe

#### Análisis y Redacción:

Ing. Orlando Ccora Tuya

Tco. Rosalinda Aguirre Almeyda

Próxima actualización: 15 de febrero de 2022

Suscríbete para recibir la edición digital al enlace: <a href="https://forms.gle/i9ihhWPu7TyTbSyGA">https://forms.gle/i9ihhWPu7TyTbSyGA</a>



Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI Jr. Cahuide 785, Jesús María Lima 11 - Perú

Consultas y sugerencias: occora@senamhi.gob.pe